ORDENANZAXVIII Nº 294

ANEXO ÚNICO

López Forastier, Leopoldo, pensador, escritor y constituyente provincial. Fue el redactor de la Constitución Provincial, representa la esencia de la lucha por una sociedad más justa y solidaria. La primaria la hizo en la Escuela Superior Nº 1de Misiones y luego fue al Colegio Nacional “Martín de Moussy”. Su madre, Doña Leopoldina era una rica estanciera correntina de quien heredó un campo y un mandato social que lo acompañaría toda su vida. Se recibió a los 21 años de abogado con medalla de oro y rápidamente abrazó las banderas de la justicia social y del incipiente peronismo. Se reunía con Scalabrini Ortiz, José María Rosa, John W. Cooke y su esposa Alicia Eguren, Vicente Trípoli, entre otros. Ni bien se recibió, el General Perón lo convocó junto a otros jóvenes, para que trabajara en el Congreso de la Nación como asesor en los proyectos de provincialización de algunos territorios nacionales que estaban pendientes. La provincia de Misiones era uno de ellos. Se especializó en el estudio del derecho público y constitucional, Bregó por los derechos territoriales, viendo colmadas sus aspiraciones con la provincialización de Misiones. En 1955, con el Golpe de Estado que derrocó a Perón, fue derogada nuestra Carta Magna, siendo encarcelado y obligado a exiliarse en Uruguay. En los 70s, con el regreso de la democracia, fue Fiscal de Estado y miembro del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, hasta que el 24 de marzo de 1976, con el nuevo golpe militar, fue encarcelado hasta 1979. A partir de allí Página 1 de 2 comenzó su fuerte lucha a favor de los Derechos Humanos, siendo fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos que luchó por la liberación de los presos políticos. Falleció el 12 de abril de 1989.